



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1997/99  
3 de febrero de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOSNIA  
Y HERZEGOVINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Se han ido registrando progresos en el proceso de paz en Bosnia y Herzegovina y, aunque se han conseguido lentamente y con dificultad, en términos generales han supuesto un avance positivo. Es necesario seguir tratando ese proceso con sumo cuidado y no dejar de alentarlo, pero desgraciadamente, los intentos de hacer fracasar el Acuerdo de Dayton/París son frecuentes. En mi condición de signatario de ese acuerdo y de Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina, me permito señalar a su atención unos hechos especialmente inquietantes que la Oficina del Alto Representante calificó públicamente de clara violación del Acuerdo de Paz de Dayton y en particular de su anexo relativo a las cuestiones humanitarias.

Recomiendo que, para conocer los detalles sobre esos hechos, se consulte la transcripción de la conferencia de prensa que dieron conjuntamente las Naciones Unidas y la Oficina del Alto Representante el 27 de enero de 1997 en Sarajevo. No obstante, en resumen, lo que ocurrió es que, un grupo de refugiados, al parecer bosnios en su mayoría, que había regresado a su lugar de origen y se encontraba reparando sus casas en la República Srpska, entidad de Bosnia y Herzegovina, fue objeto de ataques en diversos lugares por un grupo organizado de personas procedente de distintas direcciones. Cito a continuación las palabras del portavoz de la fuerza de estabilización (SFOR):

"En opinión del Comandante de la SFOR, General Crouch, los dos hechos más inquietantes presenciados por el personal de la Fuerza son los siguientes: los grupos fueron claramente organizados con la intención violenta de evitar el proceso de retorno, autorizado y aceptado, de los civiles musulmanes a los lugares donde residían antes de la guerra y, en segundo lugar, la pasividad obvia y flagrante de la policía de la República Srpska que, estando presente, no hizo nada por impedir que el grupo de civiles de esa República cometiera los criminales atentados contra los colonos musulmanes. El General Crouch está indignado por esos dos hechos y condena enérgicamente a las autoridades correspondientes de la República Srpska por permitir que se produjera ese acto despreciable, cuando ellas mismas habían afirmado que aceptaban el plan de reasentamiento en Gajevi."

El portavoz de las Naciones Unidas, Alexander Ivanko, añadió:

"Habida cuenta de la misión de las Naciones Unidas, es totalmente inaceptable que las autoridades locales de la República Srpska permitieran que un grupo de vigilantes atacara a refugiados bosnios y destruyera sus propiedades. Las Naciones Unidas están especialmente consternadas por el hecho de que la policía de la República Srpska no interviniera para acabar con los actos de violencia. La semana pasada, la policía de Koraj y la Fuerza Internacional de Policía (IPTF) acordaron que empezaría a patrullar juntas, pero después de establecer todos los acuerdos, la República Srpska no se presentó cuando se había acordado para efectuar las patrullas. Ayer la IPTF no pudo ponerse en contacto con el jefe de la policía de Koraj para pedirle que ayudara a hacer frente a los actos de violencia. El jefe del centro de seguridad pública, Sr. Bilosevic, estuvo fuera de Doboij todo el día. Cuando por fin fue localizado por teléfono, se negó a adoptar medida alguna al respecto. Ese comportamiento por parte de los oficiales de policía no puede calificarse sino de sumamente negativo."

El objetivo de la presente carta no es señalar a la atención del Consejo cada incidente que pueda ir en contra del proceso de paz. Desgraciadamente, como corroboran las Naciones Unidas y la Oficina del Alto Representante en Sarajevo, no se trata de incidentes aislados, sino de intentos sistemáticos de impedir el regreso de todos los refugiados y la aplicación de los aspectos más importantes del Acuerdo de Dayton/París. Lo más inquietante es que esos intentos han tenido éxito y han conseguido bloquear casi por completo el regreso de los refugiados.

Si los refugiados y las personas desplazadas no pueden regresar libremente y en condiciones de seguridad a sus lugares de origen, el proceso de paz no sobrevivirá. Ese es el ingrediente fundamental para una paz duradera y reviste una importancia de primer orden para los países que ansían ver el regreso de los refugiados bosnios.

Nos atrevemos a sugerir, en primer lugar, que, en consulta con el Secretario General, el Consejo de Seguridad considere la aplicación de nuevas medidas para reforzar las actividades de la IPTF en Bosnia y Herzegovina y, en segundo lugar, que subraye su determinación de hacer frente a esas violaciones del Acuerdo de Dayton/París y de conseguir el regreso voluntario de los refugiados, según se ha recomendado.

Esas disposiciones se aplicarían a todos los bosnios, independientemente de su origen étnico. Del mismo modo, todas las autoridades políticas, militares o policiales de Bosnia y Herzegovina que violen el Acuerdo de Dayton/París, el derecho internacional y los derechos humanos fundamentales deberán rendir cuentas por ello y responder ante los responsables de su aplicación.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Muhamed SACIRBEY

-----